

## COMISION DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

### ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA

EN LA SALA DE JUNTAS "ANTONIO L. RODRIGUEZ" SIENDO LAS 14:05 HORAS DEL DÍA LUNES DOCE-12 DE MARZO DE 2012-DOS MIL DOCE, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, ANTE LA AUSENCIA DEL DIPUTADO SECRETARIO, Y A FIN DE PODER DAR INICIO CON LOS TRABAJOS DE ESTE ÓRGANO DE TRABAJO LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROPUSO AL DIPUTADO HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA PARA QUE FUNGIERA COMO SECRETARIO DURANTE EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN. SOMETIÉNDOLO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES Y VOTÁNDOSE POR MAYORÍA. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOLICITA AL SECRETARIO TOMAR PASE DE LISTA DE ASISTENCIA PARA EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE LA REUNIÓN.

<b>PRESIDENTE</b>	CESAR GARZA VILLARREAL	(Presente)
<b>VICEPRESIDENTE</b>	OMAR ORLANDO PEREZ ORTEGA	(Presente)
<b>SECRETARIO</b>	SERGIO ALEJANDRO ALANIS MARROQUIN	(Ausente)
<b>VOCAL</b>	HECTOR JULIAN MORALES RIVERA	(Presente)
<b>VOCAL</b>	TOMAS ROBERTO MONTOYA DIAZ	(Presente)
<b>VOCAL</b>	LEONEL CHAVEZ RANGEL	(Presente)
<b>VOCAL</b>	MARIO EMILIO GUTIERREZ CABALLERO	(Presente)
<b>VOCAL</b>	FERNANDO GONZALEZ VIEJO	(Presente)
<b>VOCAL</b>	JOSEFINA VILLARREAL GONZALEZ	(Presente)

**VOCAL** JOVITA MORIN FLORES (Presente)

**VOCAL** JOSE ANGEL ALVARADO HERNANDEZ (Presente)

El Secretario procedió a comprobar la asistencia de los integrantes de la Comisión y **dio constancia de que la misma, fue convocada en carácter de urgente y cuenta con el quórum legal requerido para su celebración**, por lo que el Presidente procedió a declararla formalmente instalada para todos los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Presidente de la Comisión sometió a consideración de los asistentes el siguiente:

Se lee el **orden del día**

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Revisión y en su caso posterior dictamen del expediente:

<b>Núm.</b>	<b>Asunto:</b>
7330/LXXII	Escrito signado por el C. Gobernador Constitucional del estado y el C. Secretario General de gobierno, mediante el cual presentan propuestas para magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa Del Estado y Sala ordinaria vacante, turnándose Con carácter de urgente, y Escrito presentado por el C. Miguel Oswaldo Zarate Martínez, mediante el cual presenta diversos comentarios relacionados a la designación de magistrados de lo contencioso administrativo.
7334/LXXII	Escrito Presentado por el C. Diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, quien por medio del cual solicita la aprobación de un punto de acuerdo para efecto de solicitar a los integrantes de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública se inicie con el procedimiento para la probable ratificación de las CC. Licenciadas Juana María Treviño Torres y Aurora Gámez Cantú como integrantes Magistradas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, turnándose con carácter de urgente.

5.- Asuntos Generales

6.- Clausura de la reunión.

Dip Secretario: es votación unánime a favor de 10 votos.

Dip Presidente: pasamos al Punto número tres lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior proponiéndose sea sometida a votación su aprobación en sesión posterior pues la misma se encuentra en elaboración dada la urgencia con la que fue convocada esta Comisión.

Dip Secretario: es votación unánime a favor de 10 votos.

Dip. Presidente: Pasando al Punto cuatro del orden del día, les informo que el día de hoy se les enviará a sus cubículos así como a sus respectivos grupos legislativos los expedientes relativos al nombramiento de cuatro propuestas enviadas por el Ejecutivo para ocupar el cargo de Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo contenidas en el Expediente número 7330, así como los expedientes de ratificación de las dos Magistradas que integran actualmente el Tribunal Contencioso Administrativo y que conforman el expediente número, 7334 esto en virtud de comenzar el análisis, y convocar una vez agotada la fase de estudio y revisión de los mismos y reinstalar esta Comisión para desahogar las comparecencias y el resto de los trámites que ordena la Ley.

Dip. Presidente: En este Punto del Orden del Día, se pone a la consideración de los integrantes de la Comisión un procedimiento que regirá en la tramitación de ambos expedientes. Relativo al procedimiento en Comisión para nombrar a los Magistrados propuestos por el Ejecutivo del Estado el pasado 2 de marzo que se recibieron estas propuestas; se impone a la Comisión de las cuatro propuestas, tres candidatos para ocupar la Sala Superior y uno la Sala Ordinaria y se entregan los expedientes para el análisis de los integrantes de la Comisión. Posteriormente reanudaremos para desahogar el análisis de estos expedientes. Por lo que toca a la ratificación de las Magistradas del Tribunal de Justicia Administrativa, se propone el siguiente procedimiento: Se impone del Punto de acuerdo de esta misma fecha donde se establece dar inicio al procedimiento de la posible ratificación de las Magistradas que actualmente ocupan las Salas Ordinarias en el todavía Tribunal de lo Contencioso Administrativo; 2) Se manda notificar a las Magistradas para que de conformidad con el artículo 9 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, aplicado supletoriamente para el efecto, se sirvan manifestar lo que a su derecho convenga y una vez allegados los documentos que ellas aporten, estar en posibilidad de llamarlas para la comparecencia respectiva, esto con el objeto de dejar a salvo su garantía de audiencia al momento de procesar sus expedientes. Si no hay observaciones sometería a votación el procedimiento descrito.

Dip. Secretario: Se pone a consideración la propuesta antes planteada por el Presidente, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada: lo cual es votado a favor por **unanimidad de 10 votos**.

Dip. Presidente: Una vez que se ha votado el procedimiento, el día de hoy se les harán llegar íntegramente los expedientes respectivos para su conocimiento y pongo a su consideración que esta sesión sea declarada en constituya **en Permanente** para que una vez que se agoten los análisis podamos reanudar la sesión, desahogar las comparecencias respectivas, y estar en posibilidad de votar ambos expedientes. Se pide apoyo de consulta al área técnica para saber si es necesario poner a votación la solicitud de que se constituya en permanente. Pidiendo al Secretario poner en consideración esta propuesta.

Dip. Secretario: Se pone a consideración la propuesta antes planteada por el Presidente, de que se declare en Permanente esta sesión, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada: lo cual es votado a favor por **unanimidad de 10 votos**.

Muchas Gracias, se levanta la sesión y quedamos pendientes para la nueva convocatoria.

## **REANUDACIÓN DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

EN LA SALA DE JUNTAS “ANTONIO L. RODRIGUEZ” SIENDO LAS 13:40 HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS-26 DE MARZO DE 2012-DOS MIL DOCE, CON EL OBJETO DE REANUDAR LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, ANTE LA AUSENCIA DEL DIPUTADO SECRETARIO, Y A FIN DE PODER DAR INICIO CON LOS TRABAJOS DE ESTE ÓRGANO DE TRABAJO LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROPUSO AL DIPUTADO HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA PARA QUE FUNGIERA COMO SECRETARIO DURANTE EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN. SOMETIÉNDOLO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES Y VOTÁNDOSE POR MAYORÍA. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOLICITA AL SECRETARIO TOMAR PASE DE LISTA DE ASISTENCIA PARA EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE LA REUNIÓN.

<b>PRESIDENTE</b>	CESAR GARZA VILLARREAL	(Presente)
<b>VICEPRESIDENTE</b>	OMAR ORLANDO PEREZ ORTEGA	(Presente)
<b>SECRETARIO</b>	SERGIO ALEJANDRO ALANIS MARROQUIN	(Ausente)
<b>VOCAL</b>	HECTOR JULIAN MORALES RIVERA	(Presente)
<b>VOCAL</b>	TOMAS ROBERTO MONTOYA DIAZ	(Presente)
<b>VOCAL</b>	LEONEL CHÁVEZ RANGEL	(Presente)
<b>VOCAL</b>	MARIO EMILIO GUTIERREZ CABALLERO	(Presente)
<b>VOCAL</b>	FERNANDO GONZALEZ VIEJO	(Ausente)
<b>VOCAL</b>	JOSEFINA VILLARREAL GONZALEZ	(Presente)

**VOCAL** JOVITA MORIN FLORES (Ausente)

**VOCAL** JOSE ANGEL ALVARADO HERNANDEZ (Presente)

El Secretario procedió a comprobar la asistencia de los integrantes de la Comisión y **dio constancia de que la misma, fue convocada y cuenta con el quórum legal requerido para su celebración**, por lo que el Presidente procedió a declararla formalmente instalada para todos los efectos legales a que haya lugar.

Dip. Presidente: Reanudamos la sesión declarada en permanente con un propósito central que es tomar un acuerdo por parte de esta Comisión consistente en citar el día de mañana a las cuatro de la tarde a las Magistradas del Tribunal Contencioso Administrativo que están en proceso de ratificación en esta Comisión a saber la Licenciada Aurora Gámez Cantú y la Licenciada Juana María Treviño Flores, dicha comparecencia sería en forma simultánea y para el desahogo de la misma les hemos hecho entrega del expediente completo en la que ambas Magistradas exponen sus razonamientos e informes por las cuales proponen que esta Comisión emita un dictamen de ratificación como Magistradas del Tribunal de Justicia Administrativa, por lo que la propuesta concreta es de que sean convocadas el día de mañana 27 de marzo, a una sesión de comparecencia simultanea a ambas aspirantes a la ratificación al cargo antes señalado: por lo que le pido al Secretario someter a votación esta propuesta.

Dip. Secretario: Se pone a consideración la propuesta antes planteada por el Presidente, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada: lo cual es votado a favor por **unanimidad de 8 votos**.

Dip. Presidente: Hecho lo anterior y antes de continuar en permanente la reunión, se convoca a los integrantes de la Comisión para el día de mañana a las cuatro de la tarde en el piso 10 de este Congreso y se le instruye a esta Secretaria Técnica para el efecto de que notifique a las Magistradas para que acudan a desahogar la comparecencia de Ley, por lo que no habiendo mas temas a tratar continuamos en permanente dentro del Proceso de la posible ratificación de los Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa. (13:43 HORAS)

## **REANUDACIÓN DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

EN LA SALA DE JUNTAS “DIP. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” SIENDO LAS 16:06 HORAS DEL DÍA VEINTISIETE-27 DE MARZO DE 2012-DOS MIL DOCE, CON EL OBJETO DE REANUDAR LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, ANTE LA AUSENCIA DEL DIPUTADO SECRETARIO, Y A FIN DE PODER DAR INICIO CON LOS TRABAJOS DE ESTE ÓRGANO DE TRABAJO LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROPUSO AL DIPUTADO HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA PARA QUE FUNGIERA COMO SECRETARIO DURANTE EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN. SOMETIÉNDOLO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES Y VOTÁNDOSE POR MAYORÍA. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE

SOLICITA AL SECRETARIO TOMAR PASE DE LISTA DE ASISTENCIA PARA EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE LA REUNIÓN.

<b>PRESIDENTE</b>	CESAR GARZA VILLARREAL	(Presente)
<b>VICEPRESIDENTE</b>	OMAR ORLANDO PEREZ ORTEGA	(Ausente)
<b>SECRETARIO</b>	SERGIO ALEJANDRO ALANIS MARROQUIN	(Ausente)
<b>VOCAL</b>	HECTOR JULIAN MORALES RIVERA	(Presente)
<b>VOCAL</b>	TOMAS ROBERTO MONTOYA DIAZ	(Presente)
<b>VOCAL</b>	LEONEL CHAVEZ RANGEL	(Presente)
<b>VOCAL</b>	MARIO EMILIO GUTIERREZ CABALLERO	(Presente)
<b>VOCAL</b>	FERNANDO GONZALEZ VIEJO	(Presente)
<b>VOCAL</b>	JOSEFINA VILLARREAL GONZALEZ	(Presente)
<b>VOCAL</b>	JOVITA MORIN FLORES	(Ausente)
<b>VOCAL</b>	JOSE ANGEL ALVARADO HERNANDEZ	(Presente)

El Secretario procedió a comprobar la asistencia de los integrantes de la Comisión y **dio constancia de que la misma, fue convocada y cuenta con el quórum legal requerido para su celebración**, por lo que el Presidente procedió a declararla formalmente instalada para todos los efectos legales a que haya lugar.

Dip. Presidente: dentro del proceso de estudio y análisis de la probable ratificación de Juana María Treviño Torres y Aurora Gámez Cantú Magistradas del Tribunal Contencioso Administrativo, y como parte de este proceso hemos girado con anterioridad los informes,

papelería y documentos con los que se apoya esta solicitud de ratificación, mismas que fueron hechas llegar con anticipación a los integrantes de esta Comisión, y también como parte del procedimiento contenido en la Ley se menciona la realización de una comparecencia en la que de manera personal y directa las interesadas puedan manifestar libremente sus razones para aspirar a la ratificación y posteriormente una sesión de preguntas y respuestas si las hubiese por parte de los integrantes de la Comisión.

**Se le da el uso de la palabra a la licenciada Juana María Treviño Torres.**

Agradece la invitación para la posible ratificación de la compareciente como Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que posteriormente, ya entrando en vigor la Ley, se denominara de Justicia Administrativa. Comenta que la ratificación es una institución Jurídica que ya tiene tiempo en el Sistema Judicial y es muy valiosa porque con la misma se pretende fortalecer al acceso a la garantía de acceso a la justicia que tienen los gobernados en el artículo 16 de la Constitución Política Federal y dice que la ratificación fortalece esta garantía porque esta se desdobra en dos aspectos importantes: la posibilidad o garantía que se le da de la permanencia o estabilidad en el cargo a los juzgadores; pero por otra parte y también muy importante, es la garantía que se le otorga a la sociedad de contar con juzgadores idóneos que puedan llevar a cabo la función jurisdiccional, la función de impartición de justicia de una manera pronta completa imparcial y gratuita que es la aspiración que ella supone debe tener todo juzgador. Una vez aclarado este punto de partida, en cuanto a lo que considera valioso dentro de este proceso de ratificación, desea comentar que hace más de diez años, el H. Congreso del Estado, tuvo a bien designarla como Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en agosto de 2001, y desde que ella rindió protesta de ley dice que ha procurado desempeñar el cargo de magistrada de la mejor manera, cumpliendo principalmente la voluntad de Dios, pues es una persona de fe y actuar con todos los principios constitucionales de transparencia, honestidad, imparcialidad y todos aquellos principios que deben imperar en la función de un Juez. Posteriormente da lectura a una consideraciones preparadas por escrito (se le da lectura de ellas). Ha procurado con esmero hacer su trabajo, Sabe que las cualidades de un juez deben ser: la experiencia, honorabilidad, imparcialidad además que cuando le ha tocado ser Presidenta del Tribunal ha procurado impulsarlo además de preocuparse por la implementación de la oralidad. La honestidad sabe que es básica en su función, además de que sabe que aquí hay intereses encontrados entre particulares y la autoridad administrativa. Considera que los años de experiencia en la función pública y docencia si el Congreso lo decide, seguirá aportando su experiencia al servicio jurisdiccional.

**Se le da el uso de la palabra a la Licenciada Aurora Gámez Cantú.**

Agradecida por la oportunidad que se le otorga de venir a expresar las razones por las cuales está segura la van a ratificar, esa es su seguridad pues Dios está con ella pues eso es lo que importa. Menciona que ella se preguntaba a si misma hacia unos minutos de que era de lo que iba a hablar y decir a los diputados para darles esa certeza y seguridad que ella tiene, que eso es lo más importante para ella. Menciona que ella llegó al Gobierno del Estado de 1998, como Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Un año después, el 25 de agosto de 1999 fue designada Magistrada por el Congreso del Estado, de lo cual se siente sumamente honrada y orgullosa de ello. Menciona que su carrera no es muy amplia, pero es sustanciosa, que está segura de ello.

Estudio en la Escuela libre de derecho la carrera de Derecho en la Ciudad de México y realizó en la Universidad Autónoma de Nuevo León la maestría en Derecho Fiscal, dió clases en la Universidad Regiomontana, estuvo en la iniciativa privada. Su trabajo no es sencillo por tratar de dilucidar entre el Estado y los particulares las controversias, siendo siempre objetiva dándole la razón a quien la tenga. Siempre orgullosa de hacerlo porque es el trabajo que le dio el Señor. En los últimos 10 años ha permanecido como Magistrada de la segunda Sala Tribunal, y siempre ha sido su voto en la Presidencia del tribunal ha sido quien pueda aportar más al tribunal. Pide que le respeten su garantía de trabajo, que necesita y le gusta desempeñar, otorgando su experiencia y en lo que Dios le da su voluntad para seguir haciendo su obra aquí en la Tierra.

Dip. Presidente: Abro el espacio para que los Diputados hagan las preguntas pertinentes, haciendo la mención que se han integrado a los trabajos de esta Comisión los Diputados Tomás Roberto Montoya Díaz, Mario Emilio Gutiérrez Caballero y Ramón Serna Servín.

En este apartado intervinieron los CC. Diputados Josefina Villarreal González y Mario Emilio Gutiérrez Caballero.

Dip. Presidente: Se agradece la presencia de las Magistradas manifestando que esta comparecencia ha servido cotejada con los documentos para analizar sus expedientes

La Comisión continua declarada en permanente, continuamos con dicho status legal; tan pronto como estemos en posibilidad de presentar un proyecto de dictamen lo haremos, a la par del procedimiento de nombramiento de las cuatro propuestas enviadas por el Ejecutivo, los próximos días citaremos al desahogo de dicha comparecencia y sin mas asunto por tratar, queda la Comisión en permanente hasta nuevo aviso. (16:48 HORAS)

---

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO C. HERIBERTO CANO MARCHAN

EN LA SALA DE JUNTAS ABELARDO L. RODRIGUEZ Y SIENDO LAS 9:45 HORAS DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2012, SE REANUDA LA SESIÓN DECLARADA EN PERMANENTE EL PASADO 27 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SOLICITANDO AL DIP. SECRETARIO A FIN DE VERIFICAR EL QUÓRUM DE LEY.

**PRESIDENTE**                      HERIBERTO CANO MARCHAN                      (Presente)

**VICEPRESIDENTE**                      OMAR ORLANDO PEREZ ORTEGA                      (Presente)



<b>SECRETARIO</b>	SERGIO ALEJANDRO MARROQUIN	ALANIS (Presente)
<b>VOCAL</b>	DELMA SILVIA GONZALEZ GARZA	(Presente)
<b>VOCAL</b>	TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ	(Presente)
<b>VOCAL</b>	LEONEL CHAVEZ RANGEL	(Presente)
<b>VOCAL</b>	MARIO EMILIO GUTIERREZ CABALLERO	(Presente)
<b>VOCAL</b>	FERNANDO GONZALEZ VIEJO	(Presente)
<b>VOCAL</b>	JOSEFINA VILLARREAL GONZALEZ	(Presente)
<b>VOCAL</b>	JOVITA MORIN FLORES	(Ausente)
<b>VOCAL</b>	JOSE ANGEL ALVARADO HERNANDEZ	(Presente)

El Secretario procedió a comprobar la asistencia de los integrantes de la Comisión y **dio constancia de que la misma cuenta con 10 diputados presentes, manifestando que existe quórum legal requerido para su celebración**, por lo que el Presidente procedió a declararla formalmente instalada para todos los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Presidente de la Comisión sometió a consideración de los asistentes si en base a nuestra Constitución Estadual y normativa vigente existía alguna propuesta a fin de continuar con los trabajos sobre la posible ratificación de las magistradas Aurora Gámez Cantú y Juana María Treviño Torres.

Dip. HÉCTOR HUMBERTO GUTIERREZ DE LA GARZA: La propuesta es muy concreta, en primera instancia, el desahogo de análisis de las dos Magistradas del Tribunal de lo Contencioso actualmente en función ya ha concluido, ya está completamente desahogado por lo tanto yo le solicito respetuosamente que ordene a la Secretaria Técnica a que elabore el dictamen conducente para poder estar esta Comisión en posibilidad de votar el dictamen correspondiente ya sea con la ratificación o no ratificación del cargo de ambas Magistradas. Y por lo que corresponde a las propuestas de las cuatro vacantes que actualmente están en el proceso de desahogo, esa sería una segunda propuesta, que se convoque al desarrollo de comparecencia de las mismas, mas sin embargo y toda vez que

venimos de un período vacacional con relación a otros que han tenido esa oportunidad, yo creo que sería prudente no evitar que se vaya a contrariar el desahogo de comparecencia de estas cuatro personas que fuera hasta el próximo lunes por la tarde en que se lleve a cabo el desahogo a la hora que esta presidencia determinara para el trámite de las cuatro propuestas que ya se encuentran dentro del análisis correspondiente. Esa sería la propuesta que un servidor, no como integrante de la Comisión pero invitado el día de hoy para estar aquí, me gustaría proponer, gracias Señor Presidente.

Dip. Presidente: Existe alguna otra propuesta?

Dip. Secretario: Le informo Señor Presidente que no existe ninguna otra propuesta.

Dip. Presidente: Se somete a la consideración de los presentes las propuestas en una sola votación, presentadas por el Diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza. Dip.

Dip. Secretario: Le informo Presidente que las propuestas han sido **aprobadas por unanimidad de 10 votos**.

Dip. Presidente: Una vez aprobado lo anterior, se propone que la comisión quede en permanente: a favor?

Dip. Secretario: Le informo Presidente que la solicitud ha sido **aprobada por unanimidad de 10 votos**.

Dip. Presidente: Aprobado que ha sido que esta Comisión continúe en permanente les pido que estén atentos a la próxima convocatoria de la misma.

---

EN LA SALA DE JUNTAS ABELARDO L. RODRIGUEZ, SIENDO LAS 13:05 HORAS DEL DÍA 18 DE ABRIL DE 2012-DOS MIL DOCE, CON EL OBJETO DE REANUDAR LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, Y A FIN DE PODER DAR INICIO CON **LA REANUDACIÓN** DE LA SESIÓN DECLARADA EN PERMANENTE EL PASADO 16 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITA AL SECRETARIO TOMAR PASE DE LISTA DE ASISTENCIA PARA EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE LA REUNIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

**PRESIDENTE**                      HERIBERTO CANO MARCHAN                      (Presente)

**VICEPRESIDENTE**                      OMAR ORLANDO PEREZ ORTEGA                      (Presente)

<b>SECRETARIO</b>	SERGIO ALEJANDRO ALANIS MARROQUIN	(Presente)
<b>VOCAL</b>	ALICIA MARGARITA HERNANDEZ OLIVAREZ	(Presente)
<b>VOCAL</b>	TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ	(Presente)
<b>VOCAL</b>	LEONEL CHAVEZ RANGEL	(Presente)
<b>VOCAL</b>	MARIO EMILIO GUTIERREZ CABALLERO	(Presente)
<b>VOCAL</b>	FERNANDO GONZALEZ VIEJO	(Presente)
<b>VOCAL</b>	JOSEFINA VILLARREAL GONZALEZ	(Presente)
<b>VOCAL</b>	JOVITA MORIN FLORES	(Presente)
<b>VOCAL</b>	JOSE ANGEL ALVARADO HERNANDEZ	(Presente)

El Secretario procedió a comprobar la asistencia de los integrantes de la Comisión y **dio constancia de que la misma, cuenta con el quórum legal requerido para su celebración, siendo válidos sus acuerdos** por lo que el Presidente procedió a declararla formalmente instalada para todos los efectos legales a que haya lugar.

Dip. Presidente: Se reanudan los trabajos iniciados el pasado 12 de marzo y puestos en permanente por última ocasión el 16 de abril del presente año, dentro del análisis de los expedientes 7334/Juana María Treviño Torres/ LXXII y expedientes 7334/Aurora Gámez Cantú/LXXII, por lo que retomando el orden del día, nos encontramos en el análisis del expediente 7334/Juana María Treviño Torres/ LXXII y una vez que se cumplió con lo dispuesto en el artículo 99 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, le solicito al Secretario Técnico se sirva a circular el dictamen que contiene el análisis de la Licenciada Juana María Treviño Torres y en virtud de que el mismo no cumple con el requisito de las 24 horas de haber sido circulado le pido al Secretario leer la totalidad del proyecto:

(Se da lectura íntegra al Proyecto de Dictamen)

Terminada la lectura del Proyecto de dictamen, el Presidente de la Comisión, preguntó a los asistentes que si había alguna observación al mismo lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones.

Dip. Secretario: No hay quien desee hacer observaciones.

Dip. Presidente: Si ya no hubiera más comentarios solicito al Secretario se sirva a poner a votación el sentido y contenido del dictamen leído por el Secretario, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Dip. Secretario: Se pone a consideración la propuesta antes planteada por el Presidente, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada: lo cual es votado a favor por **unanimidad de 11 votos**.

#### **Decreto:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Por las consideraciones expuestas en el presente dictamen, no se ratifica a la C. Licenciada Juana María Treviño Torres al cargo de Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Nuevo León

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Notifíquese a la C. Licenciada Juana María Treviño Torres, de conformidad con lo previsto en el artículo 124 del reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

**ARTÍCULO TERCERO.** La Licenciada Juana María Treviño Torres seguirá desempeñando la función hasta en tanto tome posesión del cargo de Magistrado aquella persona que al efecto sea designada por este H. Congreso del Estado de Nuevo León que la sustituya.

**ARTÍCULO CUARTO.** Comuníquese el presente acuerdo al Ejecutivo del Estado de Nuevo León para que proceda a presentar a esta Soberanía la propuesta a que se refiere el artículo 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y demás efectos legales a que haya a lugar.

Dip. Presidente: Continuando con el orden del día nos encontramos en el análisis del expediente 7334/Aurora Gámez Cantú/LXXII, y una vez que se cumplió con lo dispuesto en el artículo 99 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, le solicito al Secretario Técnico se sirva a circular el dictamen que contiene el análisis de la Licenciada Aurora Gámez Cantú y en virtud de que el mismo no cumple con el requisito de las 24 horas de haber sido circulado le pido al Secretario leer la totalidad del proyecto:

Se le da lectura al proyecto del dictamen que contiene el expediente: 7334/Aurora Gámez Cantú/LXXII, (Se hace la lectura integral del proyecto de dictamen).

Terminada la lectura del Proyecto de dictamen, el Presidente de la Comisión, preguntó a los asistentes que si había alguna observación al mismo lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones.

Dip. Secretario: No hay quien desee hacer observaciones.

Dip. Presidente: Si ya no hubiera más comentarios solicito al Secretario se sirva a poner a votación el sentido y contenido del dictamen leído por el Secretario, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Dip. Secretario: Se pone a consideración la propuesta antes planteada por el Presidente, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada: lo cual es votado a favor por **unanimidad de 11 votos**.

**Decreto:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Por las consideraciones expuestas en el presente dictamen, no se ratifica a la C. Licenciada Aurora Gámez Cantú al cargo de Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Nuevo León

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Notifíquese a la C. Licenciada Aurora Gámez Cantú, de conformidad con lo previsto en el artículo 124 del reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

**ARTÍCULO TERCERO.** La Licenciada Aurora Gámez Cantú seguirá desempeñando la función hasta en tanto tome posesión del cargo de Magistrado aquella persona que al efecto sea designada por este H. Congreso del Estado de Nuevo León que la sustituya.

**ARTÍCULO CUARTO.** Comuníquese el presente acuerdo al Ejecutivo del Estado de Nuevo León para que proceda a presentar a esta Soberanía la propuesta a que se refiere el artículo 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y demás efectos legales a que haya a lugar.

Dip. Presidente: Una vez que se han votado los dictámenes contenidos en el expediente de mérito, propongo a los integrantes de la Comisión que se constituya esta sesión en permanente. Pidiendo al Secretario poner en consideración esta propuesta.

Dip. Secretario: Se pone a consideración la propuesta antes planteada por el Presidente, de que se declare en Permanente esta sesión, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada: lo cual es votado a favor por **unanimidad de 11 votos**.

Dip. Presidente: Aprobado que ha sido que esta Comisión continúe en permanente les pido que estén atentos a la próxima convocatoria de la misma.

---

EN LA SALA DE JUNTAS FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, SIENDO LAS 14:18 HORAS DEL DÍA LUNES DOCE-23 DE ABRIL DE 2012-DOS MIL DOCE, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, ANTE LA AUSENCIA DEL DIPUTADO SECRETARIO, Y A FIN DE PODER DAR INICIO CON LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN DECLARADA EN PERMANENTE DESDE EL PASADO 16 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROPUSO AL DIPUTADO LEONEL CHÁVEZ RANGEL PARA QUE FUNGIERA COMO SECRETARIO DURANTE EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN. SOMETIÉNDOLO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES Y VOTÁNDOSE POR UNANIMIDAD. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITA AL

SECRETARIO TOMAR PASE DE LISTA DE ASISTENCIA PARA EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE LA REUNIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

<b>PRESIDENTE</b>	HERIBERTO CANO MARCHAN	(Presente)
<b>VICEPRESIDENTE</b>	OMAR ORLANDO PEREZ ORTEGA	(Presente)
<b>SECRETARIO</b>	SERGIO MARROQUIN	ALEJANDRO ALANIS (Ausente con Aviso)
<b>VOCAL</b>	ARMANDO TIJERINA	GERARDO MARTINEZ (Presente)
<b>VOCAL</b>	TOMAS ROBERTO MONTOYA DIAZ	(Presente)
<b>VOCAL</b>	LEONEL CHAVEZ RANGEL	(Presente)
<b>VOCAL</b>	MARIO EMILIO GUTIERREZ CABALLERO	(Presente)
<b>VOCAL</b>	FERNANDO GONZALEZ VIEJO	(Presente)
<b>VOCAL</b>	JOSEFINA VILLARREAL GONZALEZ	(Presente)
<b>VOCAL</b>	JOVITA MORIN FLORES	(Ausente)
<b>VOCAL</b>	JOSE ANGEL ALVARADO HERNANDEZ	(Presente)

El Secretario procedió a comprobar la asistencia de los integrantes de la Comisión y **dio constancia de que la misma, cuenta con el quórum legal requerido para su celebración, siendo válidos sus acuerdos** por lo que el Presidente procedió a declararla formalmente instalada para todos los efectos legales a que haya lugar.

Dip. Presidente: Se reanudan los trabajos iniciados el pasado 12 de marzo y puestos en permanente desde el pasado 16 de abril del presente año, dentro del análisis de los expedientes 7299/LXXII, y 7330/LXXII, en donde se dictó acuerdo en el sentido de citar a los profesionistas propuestos por el ejecutivo del Estado, ante el seno de este órgano de trabajo legislativo, para efecto de cumplir con el párrafo segundo del artículo 99 de nuestra Constitución Política del Estado de Nuevo León, en relación al artículo 85, fracción XX. Ahora bien, continuando con el orden del día y en virtud del acuerdo aprobado con anterioridad le damos la más cordial bienvenida a los CC. Lics. Rodrigo Maldonado Corpus, José Manuel Guajardo Canales, Cruz Cantú Garza, propuestos por el Ejecutivo del Estado para ocupar el cargo de Magistrados de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, así como la C. Juana García Aragón, quien es propuesta para que ocupe la Magistratura de la Sala Ordinaria. Ahora bien, acto seguido el Presidente pone a consideración de la comisión otorgar un tiempo de hasta 15 minutos a cada uno de los aspirantes aquí reunidos para efecto de que expresen su experiencia profesional y las razones por las cuales consideran deben ser designados como Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa para posteriormente someterse a preguntas de los diputados presentes a esta sesión

Dip. Secretario: Se somete a la consideración de los presentes la propuesta de mecánica, presentadas por el Diputado Presidente.

Dip. Secretario: Le informo Presidente que las propuestas han sido **aprobadas por unanimidad de 9 votos.**

Dip. Presidente: Una vez aprobada la propuesta iniciamos las comparecencias en el siguiente orden: con la presentación del Lic. Rodrigo Maldonado Corpus, segundo orden José Manuel Guajardo Canales, tercer orden, Cruz Cantú Garza y por último la licenciada Juana García Aragón.

### **Se le concede el uso de la palabra al Licenciado Rodrigo Maldonado Corpus**

Refiere que es Licenciado en Derecho, con grado académico de maestro, y recientemente obtuvo el grado académico de Doctor en Derecho. En su vida profesional se ha desarrollado por más de 14 años en el Servicio Público, específicamente en áreas de actividad jurisdiccional. A partir del 2005 forma parte del Tribunal ahora de Justicia Administrativa a través de la Dirección de Orientación y Consulta Ciudadana y que esto le ha permitido adquirir experiencia dentro de la materia que hoy nos ocupa. Su deseo es consolidarse como Servidor Público de Carrera especialmente en la actividad jurisdiccional.

### **Se le concede el uso de la palabra al Licenciado José Manuel Guajardo Canales**

Manifiesta que el Tribunal de Justicia Administrativa es un órgano que se espera mucho de él y por lo tanto le debemos dar a la ciudadanía toda la confianza de ser un tribunal confiable, honesto, que cumpla las expectativas y con ese ánimo se encuentra interesado en participar en el. Está seguro que las propuestas hechas por el Gobernador son de

gente que está comprometida con esto y haremos nuestro mejor esfuerzo si ustedes consideran que reunimos el perfil. En cuanto a su carrera profesional expone que la ha dedicado al litigio. Que se recibió en 1989 pero desde 1987 vive y trabaja de la actividad jurídica, desde estudiante en despachos del Lic. Cisneros Ramos y del Lic. Roger Morales Banuett. Que tiene su despacho propio y que la materia administrativa no es nueva para él y comenta que recuerda que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo data de 1991 y que está seguro que es de los primeros litigantes quien registró su cédula profesional. Además de ser Diputado Local del 2006 al 2009. Y que con la mejor de las intenciones y con el deseo de servir a su estado, viene a comparecer.

### **Se le concede el uso de la palabra al Licenciado Cruz Cantú Garza**

La experiencia profesional que tengo ha sido en el servicio a la comunidad. Tengo más de 30 años como notario público, existiendo un reconocimiento a nivel nacional de lo mismo. Fui comisionado de la Comisión de Transparencia y Acceso a la información Pública; tuvimos el gusto de haber sido Presidente de esa misma Comisión, y en el curso de dicha presidencia se consiguieron objetivos positivos como firmar convenios de transparencia con todas las universidades aquí en el estado que pertenecen a los anuies para luchar en contra de la corrupción y que pueda salir adelante la transparencia. Deseo estar aquí porque considero muy importante servir a la comunidad, ver las resoluciones que se pueden acatar, fortaleciendo el derecho y la justicia, así como el respeto a la comunidad sin influencias externas.

### **Se le concede el uso de la palabra al Licenciada Juana García Aragón.**

Reitera su agradecimiento de sus compañeros por haberlos invitado a participar con personalidades del H. Congreso del Estado. Es egresada de la Facultad de Derecho, orgullosamente de la Universidad Autónoma de Nuevo León, veo que varios de los ahora Diputados fueron mis alumnos, y manifiesta que se ha dedicado a la docencia, en forma ininterrumpida por 27 años en distintas materias, tengo maestría en Ciencias Penales, representante obrera de los trabajadores de la Universidad, litigante, Fui propuesta para ser magistrada 2 veces del Tribunal Electoral del Estado. Para mí el Derecho es la razón de ser y la justicia aplicar el derecho. Y eso haría si es elegida.

Dip. Presidente: Abro el espacio para que los Diputados hagan las preguntas pertinentes, En este apartado intervinieron los CC. Diputados Mario Emilio Gutiérrez Caballero, Josefina Villarreal González, Prof. José Ángel Alvarado Hernández,

Dip. Presidente: Una vez agotadas las participaciones pongo a la consideración de los integrantes un receso de 5 minutos para despedir a los comparecientes propuestos

Dip. Secretario: Le informo Presidente que la solicitud ha sido **aprobada por unanimidad de 09 votos.**



Dip. Presidente: Solicito al Secretario verifique el quórum legal para efecto de reanudar los trabajos de la Comisión.

Dip. Secretario: Le informo Presidente que actualmente contamos con la presencia de 7 Diputados integrantes de la Comisión, por lo que existe el quórum de ley.

Dip. Presidente: Una vez agotado el punto de las comparecencias solicito a la Secretaria Técnica se sirva a circular los expedientes turnados el día de hoy y que se anexan al expediente 7330 y que contienen escritos enviados por el Poder Ejecutivo del Estado por medio del cual proponen a los dos candidatos a ocupar el cargo de las Magistraturas vacantes, solicitando el acuerdo para que el día de mañana los CC. Genaro Sánchez Martínez y Alberto Ortega Peza para que comparezcan en la fecha señalada a las 14:00 horas. Solicito al Diputado Secretario, someter a la consideración de la Comisión, la presente propuesta:

Dip. Secretario: Se pone a consideración la propuesta antes planteada por el Presidente, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada: lo cual es votado a favor por **unanidad de 7 votos**.

Dip. Presidente: Una vez que se ha votado el procedimiento, propongo a los integrantes de la Comisión que se constituya esta sesión en permanente. Pidiendo al Secretario poner en consideración esta propuesta.

Dip. Secretario: Se pone a consideración la propuesta antes planteada por el Presidente, de que se declare en Permanente esta sesión, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada: lo cual es votado a favor por **unanidad de 7 votos**.

Dip. Presidente: Aprobado que ha sido que esta Comisión continúe en permanente les pido que estén atentos a la próxima convocatoria de la misma.

---

EN LA SALA DE JUNTAS FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, SIENDO LAS 14:14 HORAS DEL DÍA MARTES 24 DE ABRIL DE 2012-DOS MIL DOCE, CON EL OBJETO DE REANUDAR LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, ANTE LA AUSENCIA DEL DIPUTADO SECRETARIO, Y A FIN DE PODER DAR INICIO CON LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN DECLARADA EN PERMANENTE DESDE EL PASADO 16 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROPUSO AL DIPUTADO LEONEL CHÁVEZ RANGEL PARA QUE FUNGIERA COMO SECRETARIO DURANTE EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN. SOMETIÉNDOLO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES Y VOTÁNDOSE POR UNANIMIDAD. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITA AL SECRETARIO TOMAR PASE DE LISTA DE ASISTENCIA PARA EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE LA REUNIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

<b>PRESIDENTE</b>	HERIBERTO CANO MARCHAN	(Presente)
<b>VICEPRESIDENTE</b>	OMAR ORLANDO PEREZ ORTEGA	(Presente)
<b>SECRETARIO</b>	SERGIO MARROQUIN	ALEJANDRO ALANIS (Ausente con Aviso)
<b>VOCAL</b>	ARMANDO TIJERINA	GERARDO MARTINEZ (Presente)
<b>VOCAL</b>	TOMAS ROBERTO MONTOYA DIAZ	(Presente)
<b>VOCAL</b>	LEONEL CHAVEZ RANGEL	(Presente)
<b>VOCAL</b>	MARIO EMILIO GUTIERREZ CABALLERO	(Presente)
<b>VOCAL</b>	FERNANDO GONZALEZ VIEJO	(Ausente)
<b>VOCAL</b>	JOSEFINA VILLARREAL GONZALEZ	(Ausente)
<b>VOCAL</b>	JOVITA MORIN FLORES	(Ausente)
<b>VOCAL</b>	JOSE ANGEL ALVARADO HERNANDEZ	(Presente)

El Secretario procedió a comprobar la asistencia de los integrantes de la Comisión y **dio constancia de que la misma, cuenta con el quórum legal requerido para su celebración, siendo válidos sus acuerdos** por lo que el Presidente procedió a declararla formalmente instalada para todos los efectos legales a que haya lugar.

Dip. Presidente: Se reanudan los trabajos iniciados el pasado 12 de marzo y puestos en permanente desde el pasado 23 de abril del presente año, dentro del análisis de los expedientes 7299/LXXII, y 7330/LXXII, en donde se dictó acuerdo del día de ayer en el sentido de citar a los profesionistas propuestos por el ejecutivo del Estado, ante el seno de este órgano de trabajo legislativo, para efecto de cumplir con el párrafo segundo del

artículo 99 de nuestra Constitución Política del Estado de Nuevo León, en relación al artículo 85, fracción XX. Ahora bien, continuando con el orden del día y en virtud del acuerdo aprobado con anterioridad le damos la más cordial bienvenida a los CC. Lics. Alberto Ortega Peza y Genaro Sánchez Martínez propuestos por el Ejecutivo del Estado para ocupar el cargo de Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa, acto seguido el Presidente pone a consideración de la comisión otorgar un tiempo de hasta 15 minutos a cada uno de los aspirantes aquí reunidos para efecto de que expresen su experiencia profesional y las razones por las cuales consideran deben ocupar el cargo de Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa para posteriormente someterse a preguntas de los diputados presentes a esta sesión

Dip. Secretario: Se somete a la consideración de los presentes la propuesta de mecánica, presentadas por el Diputado Presidente.

Dip. Secretario: Le informo Presidente que las propuestas han sido **aprobadas por unanimidad de 7 votos**.

Dip. Presidente: Una vez aprobada la propuesta iniciamos las comparecencias en el siguiente orden: con la presentación del Lic. Alberto Ortega Peza y posteriormente el Lic. Genaro Sánchez Martínez.

**Se le concede el uso de la palabra al Licenciado Alberto Ortega Peza.**

Refiere que actualmente se desempeña como Juez Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado, resolviendo casos concretos de asuntos de naturaleza mercantil, concurrente, viendo siempre asuntos particulares. y a través de su desempeño en el Poder Judicial ha sido Secretario General del Tribunal Superior de Justicia, la Secretaría General del Consejo de la Judicatura del Estado, Secretario de la Presidencia, De la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia, también Secretario de Primera Instancia del Juzgado Primero Civil, refiere que esta trayectoria le ha servido para comprender a fondo el poder judicial desde 2 perspectivas como lo son la de impartición de Justicia y la Administrativa, y que tanto en el Consejo de la Judicatura como en el Pleno del Tribunal se tomaban una serie de decisiones que permeaban la actividad jurisdiccional y la administrativa. Esta toma de decisiones le permitieron conocer una serie de implementaciones en las que el Poder Judicial ha sido Pionero, como el Tribunal virtual, el expediente electrónico y Transparencia, y que esa trayectoria es valiosa y que podría aportar al tribunal de Justicia Administrativa, también a nivel jurídico por su experiencia ya que conoce la forma y criterios, además que en las estadísticas que existen sobre desempeño de juzgados que están disponibles, su juzgado es el que refleja menos asuntos en trámite. Por lo que solicita que estos antecedentes sean tomados en cuenta por sus conocimientos y experiencia.

Dip. Secretario: Diputado Presidente, se integran a los trabajos de esta Comisión los Diputados Josefina Villarreal González y Fernando González Viejo. Bienvenidos

**Se le concede el uso de la palabra al Licenciado Genaro Sánchez Martínez**

Menciona que su curriculum laboral inicia siendo maestro de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León en 1986 y paralelo a eso con un cargo administrativo como coordinador en el Departamento de Servicio Social, años después se integra como Secretario Académico y Administrativo de la misma facultad de Derecho, del turno matutino, quien era quien implementaba todas las políticas provenientes de la rectoría. Posteriormente se integra como Secretario Particular del Director de Fidenor que fue el Fideicomiso que se encargo en construir el Puente Internacional Solidaridad o puente Colombia como se conoció originalmente, trabajo interesante por los tramites internacionales que se debían seguir para la construcción del Puente y que hoy por hoy es uno de los puentes más importantes del norte del país. Posteriormente se integró como Subdelegado de la Secretaría de Relaciones Exteriores y al año fue nombrado Delegado Federal en el Estado cargo que ostentó de 1995 a 1999 y en ese mismo lapso ocupó la Dirección Regional Noreste de dicha Secretaría por espacio de un mes. Posteriormente participó en una convocatoria que hizo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para ocupar el cargo de Sub Administrador de Procedimientos legales y Comercio Exterior en la Administración Local de la Auditoría Fiscal con sede en Monterrey, donde le fue otorgado dicho empleo después de exámenes exhaustivos aplicados por la propia Secretaría así como exámenes de polígrafo. En dicha oportunidad dice que aplicó los conocimientos adquiridos en su maestría trunca en derecho fiscal, para posteriormente trasladarse a la Auditoría Fiscal de San Pedro Garza García del 2001 al 2005. Posteriormente en el 2006 se integra al Poder Judicial del Estado de Nuevo León como Director General del Instituto de la Judicatura del Estado teniendo como responsabilidad el formar y capacitar y actualizar a los miembros del Poder Judicial y a quienes aspiraban a ingresar al Poder Judicial. 5 años después el Presidente del Tribunal le invita a participar como Director General de Criterios Generales, función que estableció el Tribunal Superior de Justicia en donde se iban a sistematizar e integrar todas las tesis y criterios de las Salas del Tribunal cargo que dejó en Septiembre del 2011. Considera que la experiencia administrativa en la administración pública es importante, así como la tarea académica por 26 años es un importante experiencia para desempeñar este cargo tan importante de Magistrado.

Dip. Presidente: Abro el espacio para que los Diputados hagan las preguntas pertinentes, En este apartado intervino el C. Diputado Mario Emilio Gutiérrez Caballero.

Dip. Presidente: Una vez agotadas las participaciones pongo a la consideración de los integrantes un receso de hasta 5 minutos para despedir a los comparecientes propuestos

Dip. Secretario: Le informo Presidente que la solicitud ha sido **aprobada por unanimidad de 09 votos**.

Dip. Presidente: Solicito al Secretario verifique el quórum legal para efecto de reanudar los trabajos de la Comisión.

Dip. Secretario: Le informo Presidente que actualmente contamos con la presencia de 8 Diputados integrantes de la Comisión, por lo que existe el quórum de ley.

Dip. Presidente: Una vez que se ha votado el procedimiento, propongo a los integrantes de la Comisión que se constituya esta sesión en permanente. Pidiendo al Secretario poner en consideración esta propuesta.

Dip. Secretario: Se pone a consideración la propuesta antes planteada por el Presidente, de que se declare en Permanente esta sesión, los que estén por la afirmativa, favor de

manifiarlo de la forma acostumbrada: lo cual es votado a favor por **unanimidad de 8 votos**.

Dip. Presidente: Aprobado que ha sido que esta Comisión continúe en permanente les pido que estén atentos a la próxima convocatoria de la misma. Siendo las 14:36 minutos.

---

EN LA SALA DE JUNTAS FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, SIENDO LAS 10:13 HORAS DEL DÍA MIERCOLES 25 DE ABRIL DE 2012-DOS MIL DOCE, CON EL OBJETO DE REANUDAR LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, ANTE LA AUSENCIA DEL DIPUTADO SECRETARIO, Y A FIN DE PODER DAR INICIO CON **LA REANUDACIÓN** DE LA SESIÓN DECLARADA EN PERMANENTE EL PASADO 24 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROPUSO AL DIPUTADO LEONEL CHÁVEZ RANGEL PARA QUE FUNGIERA COMO SECRETARIO DURANTE EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN. SOMETIÉNDOLO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES Y VOTÁNDOSE POR UNANIMIDAD. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITA AL SECRETARIO TOMAR PASE DE LISTA DE ASISTENCIA PARA EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE LA REUNIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

<b>PRESIDENTE</b>	HERIBERTO CANO MARCHAN	(Presente)
<b>VICEPRESIDENTE</b>	OMAR ORLANDO PEREZ ORTEGA	(Ausente)
<b>SECRETARIO</b>	SERGIO ALEJANDRO ALANIS MARROQUIN	(Ausente )
<b>VOCAL</b>	ARMANDO GERARDO MARTINEZ TIJERINA	(Presente)
<b>VOCAL</b>	TOMAS ROBERTO MONTOYA DÍAZ	(Presente)
<b>VOCAL</b>	LEONEL CHAVEZ RANGEL	(Presente)

<b>VOCAL</b>	MARIO EMILIO GUTIERREZ CABALLERO	(Presente)
<b>VOCAL</b>	FERNANDO GONZALEZ VIEJO	(Presente)
<b>VOCAL</b>	JOSEFINA VILLARREAL GONZALEZ	(Ausente)
<b>VOCAL</b>	JOVITA MORIN FLORES	(Ausente)
<b>VOCAL</b>	JOSE ANGEL ALVARADO HERNANDEZ	(Ausente)

El Secretario procedió a comprobar la asistencia de los integrantes de la Comisión y **dio constancia de que la misma, cuenta con el quórum legal requerido para su celebración, siendo válidos sus acuerdos** por lo que el Presidente procedió a declararla formalmente instalada para todos los efectos legales a que haya lugar.

Dip. Presidente: Se reanudan los trabajos iniciados el pasado 12 de marzo y puestos en permanente desde el pasado 23 de abril del presente año, dentro del análisis de los expedientes 7299/LXXII, y 7330/anexo/LXXII. Por lo que retomando el orden del día nos encontramos en el análisis del expediente 7330/anexo/LXXII y una vez que se cumplió con lo dispuesto en el artículo 99 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, le solicito al Secretario Técnico se sirva a circular el dictamen que contiene el análisis de los cuatro Magistrados propuestos por el ejecutivo el pasado 5 de marzo en virtud de que el mismo no cumple con el requisito de las 24 horas de haber sido circulado le pido al Secretario leer la totalidad del proyecto:

Dip. Secretario: Señor Presidente, antes de iniciar se le informa que se incorpora a los trabajos el Diputado Omar Orlando Pérez. Se le da lectura al proyecto del dictamen que contiene el expediente: 7330/anexo/LXXII. (Se hace la lectura íntegra del proyecto de dictamen).

Dip. Secretario: Señor Presidente se le informa que se incorpora a los trabajos los Diputados Jovita Morín Flores y José Ángel Alvarado Hernández, así como se encuentra también el Dip. Ramón Serna Servín.

Terminada la lectura del Proyecto de dictamen, el Presidente de la Comisión, preguntó a los asistentes que si había alguna observación al mismo lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones.

Dip. Secretario: No hay quien desee hacer observaciones.

Dip. Presidente: Si ya no hubiera más comentarios solicito al secretario se sirva a poner a votación el sentido y contenido del dictamen leído por el Secretario, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Dip. Secretario: Se pone a consideración la propuesta antes planteada por el Presidente, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada: lo cual es votado a favor por **unanidad de 09 votos**.

**Decreto:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** De conformidad con lo establecido en los Artículos 63, fracción XXII y 99 párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, se expide nombramiento para fungir por un período de diez años, como Magistrados de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, contados a partir del día 25 de abril de 2012-dos mil doce y para concluir el día 24 de abril de 2022-dos mil veintidós a los siguientes:

**Lic. Rodrigo Maldonado Corpus.**

**Lic. Cruz Cantú Garza.**

**Lic. José Manuel Guajardo Canales.**

**ARTÍCULO SEGUNDO.** De conformidad con lo establecido en los Artículos 63, fracción XXII y 99 párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, se expide nombramiento para fungir por un período de diez años, como Magistrada de la Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa, a la **C. Lic. Juana García Aragón** contados a partir del día 25 de abril de 2012, hasta el 24 de abril de 2022.

**ARTÍCULO TERCERO.** Llámese a los CC. Licenciados Rodrigo Maldonado Corpus, Cruz Cantú Garza, José Manuel Guajardo Canales y Juana García Aragón, para que de acuerdo a lo establecido en los artículos 63, fracción XVI y 143 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, rindan su Protesta de Ley ante esta Legislatura.

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de la LXII Legislatura.

Dip. Presidente: Una vez que se ha votado el expediente de mérito, y en virtud de continuar pendiente de resolver el expediente con la propuesta de los dos candidatos que nos acompañaron el día de ayer, propongo a los integrantes de la Comisión que se constituya esta sesión en permanente. Pidiendo al Secretario poner en consideración esta propuesta.

Dip. Secretario: Se pone a consideración la propuesta antes planteada por el Presidente, de que se declare en Permanente esta sesión, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada: lo cual es votado a favor por **unanidad de 9 votos**.

Dip. Presidente: Aprobado que ha sido que esta Comisión continúe en permanente les pido que estén atentos a la próxima convocatoria de la misma. Siendo las 10:43 minutos.

EN LA SALA DE JUNTAS FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, SIENDO LAS 17:05 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2012-DOS MIL DOCE, CON EL OBJETO DE REANUDAR LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, ANTE LA AUSENCIA DEL DIPUTADO SECRETARIO, Y A FIN DE PODER DAR INICIO CON **LA REANUDACIÓN** DE LA SESIÓN DECLARADA EN PERMANENTE EL PASADO 25 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITA AL SECRETARIO TOMAR PASE DE LISTA DE ASISTENCIA PARA EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE LA REUNIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

<b>PRESIDENTE</b>	HERIBERTO CANO MARCHAN	(Presente)
<b>VICEPRESIDENTE</b>	OMAR ORLANDO PEREZ ORTEGA	(Presente)
<b>SECRETARIO</b>	SERGIO MARROQUIN ALEJANDRO ALANIS	(Presente)
<b>VOCAL</b>	ARMANDO TIJERINA GERARDO MARTINEZ	(Presente)
<b>VOCAL</b>	YOANA ELENA MARTINEZ GARZA	(Presente)
<b>VOCAL</b>	LEONEL CHAVEZ RANGEL	(Presente)
<b>VOCAL</b>	MARIO EMILIO GUTIERREZ CABALLERO	(Presente)
<b>VOCAL</b>	FERNANDO GONZALEZ VIEJO	(Presente)
<b>VOCAL</b>	JOSEFINA VILLARREAL GONZALEZ	(Ausente)
<b>VOCAL</b>	JOVITA MORIN FLORES	(Presente)



El Secretario procedió a comprobar la asistencia de los integrantes de la Comisión y **dio constancia de que la misma, cuenta con el quórum legal requerido para su celebración, siendo válidos sus acuerdos** por lo que el Presidente procedió a declararla formalmente instalada para todos los efectos legales a que haya lugar.

Dip. Presidente: Se reanudan los trabajos iniciados el pasado 12 de marzo y puestos en permanente por última ocasión el 25 de abril del presente año, dentro del análisis de los expedientes 7330/anexo2/LXXII y 7330/anexo3/LXXII. Por lo que retomando el orden del día nos encontramos en el análisis del expediente 7330/anexo3/ y una vez que se cumplió con lo dispuesto en el artículo 99 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, le solicito al Secretario Técnico se sirva a circular el dictamen que contiene el análisis del Licenciado Genaro Sánchez Martínez propuesto por el ejecutivo en sustitución de la Licenciada Juana María Treviño Torres y en virtud de que el mismo no cumple con el requisito de las 24 horas de haber sido circulado le pido al Secretario leer la totalidad del proyecto:

Dip. Secretario: Señor Presidente, antes de iniciar se le informa que se incorpora a los trabajos el Diputado José Ángel Alvarado Hernández. Se le da lectura al proyecto del dictamen que contiene el expediente: 7330/anexo3/LXXII. (Se hace la lectura íntegra del proyecto de dictamen).

Terminada la lectura del Proyecto de dictamen, el Presidente de la Comisión, preguntó a los asistentes que si había alguna observación al mismo lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones.

Dip. Secretario: No hay quien desee hacer observaciones.

Dip. Presidente: Si ya no hubiera más comentarios solicito al Secretario se sirva a poner a votación el sentido y contenido del dictamen leído por el Secretario, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Dip. Secretario: Se pone a consideración la propuesta antes planteada por el Presidente, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada: lo cual es votado a favor por **unanidad de 07 votos**.

#### **Decreto:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** De conformidad con lo establecido en los Artículos 63, fracción XXII y 99 párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, se expide nombramiento para fungir por un período de diez años, como Magistrado de la Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, al **C. Licenciado GENARO SÁNCHEZ MARTÍNEZ** en sustitución de la Licenciada Juana María Treviño Torres, contados a partir del día tres-03 de mayo de 2012- del dos mil doce, hasta el dos-02 de mayo de 2022-dos mil veintidós.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Llámese al **C. Licenciado GENARO SÁNCHEZ MARTÍNEZ** para que de acuerdo a lo establecido en los artículos 63, fracción XVI y 143 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, rindan su Protesta de Ley ante esta Legislatura.

### **TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de la LXXII Legislatura.

Dip. Presidente: Continuando con el orden del día nos encontramos en el análisis del expediente 7330/anexo 2/ y una vez que se cumplió con lo dispuesto en el artículo 99 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, le solicito al Secretario Técnico se sirva a circular el dictamen que contiene el análisis del Licenciado Alberto Ortega Peza propuesto por el ejecutivo en sustitución de la Licenciada Aurora Gámez Cantú y en virtud de que el mismo no cumple con el requisito de las 24 horas de haber sido circulado le pido al Secretario leer la totalidad del proyecto:

Se le da lectura al proyecto del dictamen que contiene el expediente: 7330/anexo2/LXXII. (Se hace la lectura íntegra del proyecto de dictamen).

Terminada la lectura del Proyecto de dictamen, el Presidente de la Comisión, preguntó a los asistentes que si había alguna observación al mismo lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones.

Dip. Secretario: No hay quien desee hacer observaciones.

Dip. Presidente: Si ya no hubiera más comentarios solicito al Secretario se sirva a poner a votación el sentido y contenido del dictamen leído por el Secretario, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Dip. Secretario: Se pone a consideración la propuesta antes planteada por el Presidente, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada: lo cual es votado a favor por **unanidad de 07 votos**.

### **Decreto:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** De conformidad con lo establecido en los Artículos 63, fracción XXII y 99 párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, se expide nombramiento para fungir por un período de diez años, como Magistrado de la Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, al **C. Licenciado. ALBERTO ORTEGA PEZA** en sustitución de la Licenciada. Aurora Gámez Cantú, contados a partir del día tres-03 de mayo de 2012- dos mil doce, hasta el dos-02 de mayo de 2022-dos mil veintidós.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Llámese al C. Licenciado **ALBERTO ORTEGA PEZA** para que de acuerdo a lo establecido en los artículos 63, fracción XVI y 143 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, rindan su Protesta de Ley ante esta Legislatura.

## **TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de la LXXII Legislatura.

Dip. Presidente: de no haber algún punto a tratar y siguiendo con el orden del día se pasa al siguiente punto del Orden del Día que es a asuntos generales, por lo que solicito al Secretario el preguntar si alguien desea manifestarse dentro de este punto a fin de elaborar la lista de oradores.

Dip. Secretario: No hay intervenciones

Dip. Presidente: no existiendo observaciones, ni asuntos para atender se da por clausurada la sesión siendo las 17:40 horas del día 20-veinte de mayo de 2012.

No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la presente sesión siendo las 17:40 horas del día 09 de febrero de 2011, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 51, párrafo cuarto, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Dip. HERIBERTO CANO MARCHAN Dip. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

Presidente

Secretario

Nota: Las intervenciones de los Diputados integrantes de esta Comisión, se encuentran registradas y archivadas mediante respectivo audio en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado.